



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: COMUNICACIÓN (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

Profesor: MYRIAM ELIZABETH MURILLO NARANJO

Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de COMUNICACIÓN (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES en el horario de 17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALMEIDA PAREDES MAURO ALEJANDRO	0650157068	Si
2	ALTAMIRANO YAMBAY CRISTHIAN ALEXANDER	0604313197	Si
3	ALVAREZ SANCHEZ REYNNER GABRIEL	0650017080	Si
4	ARMIJOS BARBA JAHAIRA ANABEL	0605799550	Si
5	CARGUA SARABIA IVAN VINICIO	0605955509	Si
6	CARVAJAL SANCHEZ PAULA CRISTINA	0605708544	Si
7	CHACHA CHACHA EVELYN JESENIA	1450105539	Si
8	CONCHA NOBOA EMILY SAYURI	0650375959	Si
9	CRESPIÑ CABRERA DANNA PAOLA	0150968469	Si
10	DAMIAN LEMA CAMILA DOMENICA	0606074813	Si
11	ESPINOSA ALARCON ISABEL MICAELA	1550120362	Si
12	FIALLOS GARCES JHOJAN SEBASTIAN	0650329386	Si
13	GOYES GUIZADO NAHOMI SARAHI	1550139099	Si
14	GUAMAN CARRILLO CARLOS ANTONIO	0605953751	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUANGA PUSAY DAYANA LISSETH	0605650779	Si
16	LOJA PEÑALOZA ERIKA GABRIELA	1450044894	Si
17	MARQUEZ ESCOBAR EVELYN NICOL	0606531721	Si
18	MORA PANATA PAULINA LISETH	0202506978	Si
19	MORENO CASTILLO SANTIAGO DAVID	0605739655	Si
20	NOGALES FREIRE ANA VICTORIA	0604508655	Si
21	PACHECO GUADALUPE ARANTXA ESTEFANIA	0650040884	Si
22	PALOMO PALLO BRANDON STEVEN	3040014866	Si
23	PASTRANO BARRAGAN EMILY SKARLETT	0550698237	Si
24	QUINCHUELA CARRILLO AXEL ISRAEL	0606019958	Si
25	QUISATASI PEREZ MELANIE JAMYLETH	0606105088	Si
26	RAMOS OROZCO FRANCISCO ALEXANDER	0605996859	Si
27	RUALES SUAREZ MIGUEL JAHIR	0606244812	Si
28	SAGNAI CAICEDO GABRIEL PATRICIO	0605227313	Si
29	SANCHEZ SANCHEZ BRANDON STEVEN	1850957398	Si
30	SISLEMA MOROCHO RENE SEBASTIAN	0606008498	Si
31	SOLIS FREIRE DANIELA ESTEFANIA	1850730431	Si
32	SUAREZ OROZCO CAMILA LILIANA	0605976125	Si
33	TENESACA MALAN JENNYFER ISABEL	0650224090	Si
34	TORRES CASCO NOHELIA ANAHI	0606265130	Si
35	VALLEJO SAMPEDRO ANDREA FERNANDA	0605999036	Si
36	VELEZ VELEZ GENY ELIZETH	2300675762	Si
37	VIMOS TELLO ITALO LEE	0606184448	Si
38	YANEZ BOMBON LESLY JOMAIRA	0550232094	Si



32868fa9-b00b-482e-9b73-
d1fe480f367a

MYRIAM ELIZABETH MURILLO NARANJO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA